UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TURISMO

1. Datos generales

Materia: LEGISLACIÓN TURÍSTICA Y AMBIENTAL
Código: TRS0401
Paralelo: A
Periodo : Marzo-2020 a Agosto-2020
Profesor: BUCHELI GARCIA FRANKLIN GUSTABO
Correo electrónico: franklinb@uazuay.edu.ec

Nivel: 4

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 96		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
64	0	16	80	160

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

La Legislación Turística y Ambiental, estudia la Introducción al Ordenamiento Jurídico; los Principios Constitucionales en materia turística; los Deberes, derechos y garantías en el desarrollo turístico; La Promoción, fomento protección y operatividad turística, Procedimientos, competencias, buenas prácticas ambientales y anciones.

La materia aborda parte de la formación profesional en Turismo, su importancia radica en el conocimiento y aplicación del régimen jurídico para el desarrollo eficiente y efectivo de esta actividad en el ámbito público o privado.

Esta materia se relacionada directamente con materias como Legislación Empresarial, Patrimonio Natural, Recursos Humanos, Sistemas de Calidad, Operación de Turismo Receptivo, Empresas Turísticas, e indirectamente con el resto de la malla curricular.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

1.1	Origen, fundamentos e importancia
1.2	Sociedad, estado y Derecho
1.3	Clasificación del Derecho
1.4	Elementos del Derecho
2.1	Ley de Turismo
2.2	Conceptualizacion
2.3	Ordenamiento juridico para el desarrollo del turismo
2.4	Salida Observación
3.1	Patrimonio
3.2	Proteccion Turistica
3.3	Beneficios
3.4	Administración y promoción turistica

3.5	Sanciones y Procedimientos
4.1	Constitucion
4.2	Funciones
4.3	Federacion Nacional de Cámaras de Turismo
5.1	Ámbito, principios y finalidad
5.2	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades turísticas

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
. Emplea las normas jurídicas turísticas y ambientales para asegurar un desarrollo de las actividades profesionales en armonía con el entorno.	
-Aplica el subsistema de evalaución de impactos ambientales que puede generar la actividad turística en programas y proyectos.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones -Trabajos prácticos - productos
-Aplica en su actividad profesional la legislación turística y ambiental	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones -Trabajos prácticos - productos
-Desarrolla su trabajo en función de la planificación y ordenamiento territorial respetando el entorno	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones -Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Control de lectura	El Derecho., Legislacion Turistica	APORTE	10	Semana: 5 (29-ABR-20 al 04-MAY-20)
Trabajos prácticos - productos	Prueba interciclo	El Derecho., Funcion administrativa para la promocion y fomento del turismo, Legislacion Turistica	APORTE	10	Semana: 9 (27-MAY-20 al 29-MAY-20)
Investigaciones	Sustentación	Camaras provinciales de turismo, El Derecho., Funcion administrativa para la promocion y fomento del turismo, Legislacion Turistica	APORTE	10	Semana: 16 (15-JUL-20 al 20-JUL-20)
Evaluación oral	Contenidos	Camaras provinciales de turismo, El Derecho., Funcion administrativa para la promocion y fomento del turismo, Legislacion Turistica, Legislacion ambiental	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (21-07-2020 al 03-08-2020)
Evaluación oral	Contenidos	Camaras provinciales de turismo, El Derecho., Funcion administrativa para la promocion y fomento del turismo, Legislacion Turistica, Legislacion ambiental	SUPLETORIO	20	Semana: 19 (al)

Metodología

Descripción	Tipo horas
Controles de lectura, investigación aplicada y desarrollo de matrices de sobre procedimientos administrativos. 94 horas	Autónomo
El profesor prepará las clases y las hará eminentemente participativas; se enviarán trabajos de investigación práctica tanto individual como grupal y luego los resultados serán expuestos ante la clase.	Horas Docente
Exposición de contenidos con diálogos doble vía con la participación activa de los estudiantes, buscando generar criterios de manejo y gestión con el apoyo de la norma jurídica 64 horas	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Control de lectura, investigaciones aplicadas, desarrollo de matrices, familiarización con escenarios laborales.	Autónomo
En los trabajos escritos de investigación aplicada y sustentaciónse evaluará la ortografía, la redacción, uso y aplicación de audiovisuales. Los controles de lectura describirán la problemática actualizada, el desarrollo, análisis y aplicación práctica de la temática y una conclusión lograda por el estudiante. En los trabajos grupales se busca valorar el conocimiento y dominio del tema, entusiasmo; claridad de expresión; volumen de voz; tamaño de la presentación; control del tiempo y equilibrio del equipo.	Horas Docente
Desarrollo de contenidos con retroalimentación diaria de los mismos, sustentación de investigaciones realizadas, aplicación de procedimientos para la gestión turística en función del marco normativo desarrollado.	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 20/03/2020

Estado: Aprobado